

Exhorta Congreso a que municipios reinstalen Consejos de Prevención de Accidentes



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A propuesta del presidente de la **Comisión de la Salud**, el Pleno del **Congreso del Estado** aprobó exhortar a los municipios de **Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé**, para que lleven a cabo los trabajos necesarios para la reinstalación de sus **Consejos Municipales de Prevención de Accidentes**, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

Mediante un punto de acuerdo presentado en la sesión ordinaria del martes 24 de marzo, el legislador destacó la importancia

de que cada Ayuntamiento instale su consejo, ya que de él emana la coordinación entre las dependencias públicas, en los tres niveles de Gobierno e Instituciones privadas, para las acciones preventivas en el Estado y municipios.

Destacó entre las funciones de los consejos, el desarrollo y evaluación de las estrategias acorde con su panorama epidemiológico, a fin de asegurar la implementación de las mejores prácticas en materia de prevención de las lesiones ocasionadas por los accidentes.



Coadyuvar en la implementación de las estrategias e intervenciones tendientes a disminuir los daños a la salud consecuencia de los accidentes en niños y adolescentes y los relacionados con el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes; asesorar en la implementación del **Modelo de Atención Prehospitalaria de Urgencias Médicas** a los municipios que lo requieran, con el propósito de impulsar servicios de atención de urgencias estandarizados y homogéneos así como

conformar el **Observatorio Municipal de Lesiones** conforme a los lineamientos establecidos por el **Consejo Estatal de Prevención de Accidentes**.

De acuerdo a información de la **Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia**, el Ayuntamiento de **La Paz**, es el único que ha continuado con la organización de las sesiones de su **Consejo Municipal de Prevención de Accidentes**.